

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

66943 *Anuncio de la Diputación Provincial de Burgos, por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de gas propano comercial a granel por depósito y mantenimiento de las instalaciones, en las Residencias San Salvador, en Oña (Burgos) y San Miguel del Monte, en Miranda de Ebro (Burgos), dependientes de Diputación Provincial.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
 - c) Número de expediente: 21E/16.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de gas propano a granel por depósito y mantenimiento de las instalaciones, en las Residencias "San Salvador" en Oña y "San Miguel del Monte" en Miranda de Ebro, ambas en la provincia de Burgos, dependientes de Diputación Provincial.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09122100-1 (gas propano).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la Provincia de Burgos y Perfil del Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/06/2017, 20/06/2017, 21/06/2017, 09/06/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada, con criterio de adjudicación el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 253.595,76 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 126.797,88 euros. Importe total: 153.425,43 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de septiembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de octubre de 2017.
 - c) Contratista: Repsol Butano, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 126.758,21 euros. Importe total: 153.377,43 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa.

Burgos, 8 de noviembre de 2017.- El Presidente, César Rico Ruiz.

ID: A170081872-1